

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Montilla**

Núm. 326/2016

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montilla (Córdoba)

Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 707/2015.
Negociado: AU

Sobre: Expediente de dominio

Solicitantes: D.^a Josefa Luque Torres y D. Juan Luque Torres

Procurador: D. Francisco Solano Hidalgo Trapero

Letrado: D. Manuel Delgado Millán

DON ANTONIO ORTEGA JAÉN, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MONTILLA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de

Dominio número 707/15, a instancia de Josefa Luque Torres y Juan Luque Torres, expediente de dominio por inmatriculación de la siguiente finca:

“Urbana vivienda número 33 de la calle Portichuelo de la villa de Montemayor, ocupa una superficie de ciento cuarenta y un metros cuadrados de suelo, de los que treinta y dos están contruidos en una sola planta. Linda: Por su frente, con dicha calle; por la derecha entrando, con casa número 35, propiedad de Juan Antonio Gómez Nadales; por la izquierda, con la número 31, propiedad de don Juan Torres Solano; y por el fondo, con el número 70 de la calle Justo Moreno, propiedad de Ángela Múrez Gálvez”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Diligencia de Ordenación de esta fecha se convoca a los herederos y demás causahabientes de don Miguel Ángel Torres Mancha, como titular Catastral, así como aquellas personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla, a 22 de enero de 2016. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.